

Paso Carrasco, 15 de Abril de 2020

Resolución 061/2020

VISTO: la Emergencia Sanitaria decretada a nivel nacional por el COVID-19, el municipio debió afrontar distintos gastos para ayudar a la población mas vulnerable, debiéndose rearlizar compras en supermercado Don Beto razón social ALFREDO GARCIA RUT110118590018 de productos comestible teniendo en cuenta que el mismo no se encontraba en RUPE pero con BPS y DGI al día dado que fue el único comercio que nos colaboro con la compra pagandole la misma cuando el municipio retome su actividad normal.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 5 en 5 en Acta 07 del día 15/04/2020.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la compra realizada en supermercado don beto por emergencia sanitaria.
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Dir. Gral de Administración, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-

Firma Alcalde

<p> Concejal MONICA TECLERE</p> <p> Concejal EDILSON BASSO</p>	<p> Concejal CESAR ACOSTA</p> <p> Concejal MARIANO VESA</p>
--	---